



## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE USO Y CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL U OTRAS DROGAS**

GRUPO PETROTECH, reconoce como un valor la preservación y protección del medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad industrial de sus trabajadores, contratistas y visitantes. Conscientes que el uso y consumo de tabaco, alcohol u otras drogas, puede generar graves efectos a la salud personal, perjudica el desempeño, eficiencia, productividad profesional y puede traer riesgos de seguridad ocupacional. Por lo cual, busca la eliminación de toda posibilidad de consumo de sustancias que puedan alterar el buen desempeño de los trabajadores o que sean causantes de accidentes y/o daños a las personas y bienes de la empresa o de sus clientes, por ello hemos establecido los siguientes principios:

### **PRINCIPIOS**

- ✓ Promover y divulgar información de seguridad relativa a accidentes causados por el uso y consumo de tabaco, alcohol u otras drogas.
- ✓ Educar preventivamente a los empleados con la temática sobre uso y consumo de tabaco, alcohol u otras drogas, a través de acciones específicas de capacitación.
- ✓ Socializar los efectos nocivos asociados a la salud a corto y largo plazo, con respecto a uso de alcohol, tabaco y drogas.
- ✓ Promover actividades asociadas a la vida saludable como alternativa al uso y consumo de tabaco, alcohol u otras drogas.
- ✓ Prohibir el uso, consumo, la posesión, el transporte, la distribución o la venta de drogas ilícitas, bebidas embriagantes y tabaco, dentro de las instalaciones, en la jornada de trabajo y en cada uno de sus frentes.
- ✓ Prohibir presentarse al sitio de trabajo bajo la influencia de alcohol, estupefacientes o sustancias psicotrópicas (drogas que tienen la habilidad de alterar sentimientos, percepciones o el humor de un individuo); así como incitar a consumirlas en el lugar de trabajo.

  
Ing. Carlos E. Román L.  
GERENTE GENERAL

Fecha: 13 de marzo de 2025  
Revisión: 10